Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -CD Nº 36/ 2010
"Adecuación de la Biblioteca Nacional de Asunción"

ACTA Nº 01

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Coordinadora Administrativa y Financiera de la UGP/STP/AECID y el Sr. Vladimir Velazquez Coordinador de Proyectos de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MANCUSO & CIA S.R.L., KUARAHY INGENIERIA S.A., ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS.,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 36/2010 "ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ASUNCIÓN-SNC"**, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de Agosto de 2010.
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de agosto de 2010, en la cual constan la oferta presentada por las firmas oferentes:-

EMPRESA OFERENTE	*Monto Total ofertado*
MANCUSO & CIA. S.R.L.	**53.570.000.**
KUARAHY INGENIERÍA S.A. C.I.A	**44.635.000.**
ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS	**57.660.000.**

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007 ; y Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente.--

- La firma oferente **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, presenta su constancia del SIPE Nº 1088269 de fecha 16/08/2010, la oferta es presentada por la representante legal----------

- La firma oferente **KUARAHY INGENIERÍA S.A. C.I.A**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado; presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la oferta es presentada por el representante legal.----------

- La firma oferente **ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS.**, presenta el Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado; presenta su constancia del SIPE Nº 1088918 de fecha 16/08/2010, donde se visualiza de manera su Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la oferta es presentada por el propietario.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, considera aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MANCUSO & CIA. S.R.L, KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A, ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** por **cumplir** satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo estipulado por la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MANCUSO & CIA. S.R.L, KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A, ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".---------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MANCUSO & CIA. S.R.L, KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A, ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas firmas oferentes no ameritan ninguna corrección aritmética lo que se puede visualizar en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**------

El Comité prosigue con la evaluación, acuerdo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, siendo la oferta presentada por la empresa oferente la que serán

analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, capacidad legal y económica, siendo la empresa oferente: **KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A.**----------

-La empresa oferente **KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A**; presenta las especificaciones técnicas requeridas; presenta su Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, no se visualizan contratos ejecutados, y tampoco el Balance General de la empresa por lo que este Comité solicita, la presentación de estos documentos a fin de proseguir con la evaluación financiera.----------

Por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Art. 57º del Decreto 21909/03, se procederá a solicitar los siguientes documentos: 1-) Contratos ejecutados 2-) Balance general, todos de la empresa oferente **KUARAHY INGENIERÍA S.A C.I.A;** siendo los mismos de carácter no sustancial.----------

Por lo tanto queda esta evaluación en cuarto intermedio, para su posterior evaluación, solicitando una respuesta en un plazo no mayor a 24hs, considerando que la respuesta no amerita tanto tiempo para su contestación.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplare.-

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN -CD Nº 36/ 2010
"Adecuación de la Biblioteca Nacional de Asunción"

ACTA Nº 02

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la Lic. Rocío Acosta Directora de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Legal, Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas; Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete; todos por parte de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, Lic. Laura Noguera, Coordinadora Administrativa y Financiera de la UGP/STP/AECID y el Sr. Vladimir Velázquez Coordinador de Proyectos de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MANCUSO & CIA S.R.L., KUARAHY INGENIERIA S.A., ING. ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS.,** en el llamado a **Contratación Directa Nº 36/2010 "ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ASUNCIÓN-SNC"**, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Evaluación 01/2010 de fecha 27 de Agosto de 2010.
2) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
3) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del orden del día, se procede a dar lectura al Acta de de Evaluación de fecha 27 de agosto de 2010, siendo la misma aprobada.----------

En el tratamiento del segundo punto del orden del día se procede a realizar la evaluación financiera de la empresa oferente **KUARAHY INGENIERÍA S.A**, de acuerdo a lo recepcionado.----------

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
2.1) SITUACIÓN FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos (2008/2009). **Los índices serán calculados de la siguiente manera:** Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100 No deberá ser negativo el promedio de los 2 años.	SI
2.3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO (se considerará copias de	SI

2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (matricula de comerciante y formulario de inscripción o modificación de información)	SI

De acuerdo a las documentaciones presentadas; se verifica la Cedula Tributaria de la empresa con fecha de inicio de actividades 19/08/2009, por lo tanto se considera el Balance presentado perteneciente al año 2009, como documento de poseer solvencia para ejecutar el contrato, verificándose también los estatutos de la empresa, con la misma conclusión; por otra parte se puede verificar la capacidad de suministro de acuerdo a las copias de contratos recibidos; y de acuerdo a los documentos proveídos, se encuentra habilitado en el rubro que oferta, por otra parte la empresa oferente **KUARAHY INGENIERÍA S.A,** presenta las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y condiciones que hacen referencia al presente llamado.----------

En el tercer punto del orden del día luego de un análisis de las ofertas presentadas el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de este llamado, a la firma oferente: **KUARAHY INGENIERÍA S.A, por un valor total de Gs.44.635.000. (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Contratación Directa Nº 36/2010**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplare.-

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Laura [illegible]
Directora [illegible]
UGP/MEC/STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

CD Nº 36/2010 PROYECTO: "Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Nacional de Cultura"

OBRA: "Adecuación del Edificio de la Biblioteca Nacional, Asunción"

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

					KUARAHY INGENIERÍA S.A	
Item	Código	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario GS IVA INCL.	Precio Total Gs. I.V.A INCL.
1	72131601-002	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**GL**	**1**	**575.000**	**575.000**
1.1		Replanteo del área afectadas por las obras (140 m2)				
1.2		Desmonte de barandas metálicas del frente con recuperación de material (15 ml)				
2	72101903-001	**TRABAJOS DE CARPINTERÍA METÁLICA VIDRIADA PARA AMPLIACIÓN SALA DE LECTURA Y CIERRE ACCESO FRENTE**	**GL**	**1**	**36.425.000**	**36.425.000**
2.1		Provisión y colocación de cerramiento metálico con vidrios crudos transparentes de 6 mm, incluyendo la puertas P1, P2 y P3, con herrajes y cerraduras. (86,50 m2)				
2.2		Desmonte, Traslado e Instal. de carpintería metálica A1 exist. a su nueva ubicación. Ver planos Sala Lectura Existente y Situación Futura (19.50 m2)				
2.3		Desmonte, Traslado e Instal. de puerta metálica A2 en dirección, actualmente de 2 hojas de abrir, a su nueva ubicación incluyendo su adaptación a 1 hoja de abrir y 1 hoja fija. Ver planos Existente y Situación Futura (5,50 m2)				
2.4		Desmonte, Traslado e Instal. de panel metálico A3 en dirección, a su nueva ubicación incluyendo su adaptación. Ver planos Existente y Situación Futura. (5,50 m2)				
2.5		Reciclado de Rejas retiradas del frente Item 1.2 y su Instalación para cerramiento en zona del cantero (10.60 m2)				
2.6		Provisión y Colocación de Brazos Hidráulicos para cerramiento de puertas P1 y P3 (2 un)				
3	72131601-012	**PINTURA DE CERRAMIENTOS METÁLICOS NUEVOS Y ANTIGUOS EN BLOQUE PLANTA BAJA DEL FRENTE/SECTOR BIBLIOTECA, HALL DE ENTRADA Y DIRECCIÓN**	**M2**	**260**	**17.000**	**4.420.000**
4	72102602-005	**TRABAJOS PARA MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y VENTANAS SEGÚN DETALLE PLANILLA ADJUNTA CON REPOSICIÓN VIDRIOS ROTOS**	**GL**	**1**	**3.215.000**	**3.215.000**
TOTAL EN GUARANÍES CON I.V.A. INCLUIDO						44.635.000

OBSERVACION: En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 936/09, de fecha 17 de junio de 2009, queda prohibido la utilización de decimales en los precios totales y unitarios.